



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sesión Ordinaria VII/07/2019

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día martes dieciséis de julio de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia Nacional" de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 125 numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia así como la de la voz, Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, a fin de celebrar la Séptima Sesión Mensual Ordinaria del año dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2019 SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, PRESENTADAS Y ATENDIDAS POR ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
5. AVISOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO.** Para iniciar con las formalidades de la presente, la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno.

3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

**PUNTO NÚMERO DOS.** Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**PUNTO NÚMERO TRES.** A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto a tratar por parte de lo presentes; y no habiendo otro punto que tratar, se aprueba por unanimidad el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2019 SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, PRESENTADAS Y ATENDIDAS POR ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** De conformidad al artículo 125 numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; respecto al mismo se hace del conocimiento a este Comité de Transparencia que durante el mes de abril se recibieron 35 solicitudes correspondiente de acceso a la información; durante el mes de mayo se recibieron 15 solicitudes de acceso a la información; y durante el mes de junio se recibieron 20 solicitudes de acceso a la información; por lo que en el segundo trimestre del 2019 se recibieron un total de 70 solicitudes de Acceso a la Información, 33 personas físicas y 2 personas jurídico colectivas, estando pendientes de respuesta por estar dentro del término cinco solicitudes de acceso a la información, sin haberse presentado ninguna solicitud de datos personales. Cabe señalar que se entregó información con costo por reproducción y certificación en una solicitud de información por un importe total de \$152.00 (Ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

**PUNTO NÚMERO CINCO: AVISOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

-El Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia, menciona que con fecha 05 de julio de 2019, se recibió un oficio signado por el Comisionado Presidente del ITAI Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, con número ITAI/OC/RAMO/141/19 en el cual, con el propósito de *Instalar el Secretariado Técnico del Gobierno Abierto* en el Estado, solicitó que se designara a un representante de este Poder Legislativo, a lo cual con fecha 09 de julio de 2019 mediante oficio CE/PCG/0703/19 el Presidente de la Comisión de Gobierno tuvo a bien designar al Lic. Juan Pedro Barrón Villegas Titular de la Unidad de Transparencia para los efectos antes mencionados.

-Asimismo se hace mención que con fecha 10 de julio del presente año, se recibió vía correo electrónico la Circular DPDP/001/2019 emitida por Director de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, solicitando se informe a dicho Órgano Garante si éste Sujeto Obligado ya cuenta con los **Avisos de Privacidad** en las modalidades y exigencias que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit enuncia, a lo cual se dio respuesta vía correo electrónico adjuntado el Oficio C.E/U.T./228/2019 con fecha 10 de julio del presente año, dando cuenta de que este Congreso del Estado cuenta con el Aviso de Privacidad simplificado y Avisos de Privacidad Integrales, visibles en su sitio electrónico y se remiten los enlaces para su pronta localización.

-También se da cuenta que en cumplimiento con el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y 109 del Reglamento de la Ley, con fecha 11 de julio del año en curso, se entregó al Órgano Garante el **Informe Bimestral** correspondiente a los meses de mayo-junio de 2019 sobre las solicitudes de Acceso a la Información y de protección de datos personales, presentadas y atendidas por esta Unidad de Transparencia, lo anterior dando cumplimiento en tiempo y forma con la normatividad establecida.

- Se informa además a los aquí presentes que en fecha 08 de julio del año en curso y mediante oficios número UT/221/2019, dirigido a la Oficialía Mayor, UT/222/2019 dirigido a la Contraloría Interna y UT/223/2019 dirigido a la Secretaría General de este Congreso, para solicitar la actualización del **Índice de expedientes clasificados** como reservados, lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la publicación de los mismos.

- Por último se informa que respecto a la solicitud realizada por Jesús Acosta Guzmán con numero de folio 00342519 de fecha 24 de junio del 2019, referente a la solicitud de **copia certificada** del expediente individual laboral de Rosa Mirna Mora Romano y que fuera abordada la misma por este Comité en la Sesión extraordinaria del 1 de julio del presente, a fin de que se recabara la autorización de la titular de los datos personales para proporcionar copia de su expediente laboral al solicitante, al respecto se informa que una vez transcurrido el término de 10 días el cual venció el 11 de Julio del presente año, la titular de los datos personales; no hizo manifestación alguna, por lo que con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, se informará al solicitante lo procedente conforme a dicho dispositivo.

**PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES.** Se pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si se desea abordar algún otro tema, no habiendo otro punto que se exponga.

**PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 12:56 horas, del día de inicio de la presente, firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

**Lic. Juan Pedro Barrón Villegas**  
Jefe de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado.

**IBQ. Dulce María González Hernández**  
Asesora en la Dirección de  
Administración de Personal, de la  
Oficialía Mayor y Servidora Pública  
Designada para integrar el Comité de

**Lic. Germán Navarro Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.

**Lic. Angélica Araceli Piña Castillo**  
Enlace del Comité de Transparencia  
Con voz sin voto

